

**INCIDENCIA Y TRASCENDENCIA DEL MODELO COSO COMO
REFERENTE EN LOS ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS EN
LA CIRCULAR BASICA CONTABLE (CIRCULAR EXTERNA 100 DE 1995)**

MARTHA ALEXANDRA RAMOS SEGURA
Cód. 2501083

DAVID MENDOZA
Asesor de Investigación

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN CONTROL INTERNO
BOGOTÁ D.C.
JUNIO 2018**

RESUMEN

Conceptualización de los elementos del sistema de control interno mencionados en la circular básica contable, además de los modelos COSO, y cuales han sido los cambios realizados en cada uno de los modelos publicados hasta el momento, que son base de este primero, además de la influencia de estos en las organizaciones.

PALABRAS CLAVE: Control Interno, Componentes, COSO, Riesgo, Riesgo Estratégico, Sector Privado.

ABSTRAC

Conceptualization of the elements of the internal control system in the basic accounting circular, in addition to the COSO models, and what have been the changes made in each of the models published up to now, which is the basis of this first, in addition to the influence of these in organizations.

KEY WORDS: Internal Control, Components, COSO, basic accounting Circular Risk, Strategic Risk, Private Sector.

INTRODUCCION

Actualmente las organizaciones se enfrentan a diferentes cambios en su organización, esto les exige a las empresas tener un adecuado sistema de control interno que les permita en cada uno de sus procesos un modelo definido que les sirva de apoyo en el desarrollo tanto operativo como administrativo y directivo.

Por tal razón ante la necesidad de la estandarización en el sector público por ejemplo, se cuenta con un marco de referencia como lo es el MECI, sin embargo el sector privado no cuenta con un marco establecido que les permita ser de guía para las organizaciones, como lo son los modelos de control interno, siendo en las entidades financieras, el caso de la circular básica contable la cual menciona un referente respecto al sistema del control interno, entre estos los elementos que lo componen, que son muy parecidos al modelo COSO.

Dicho lo anterior, el presente documento hace una recopilación de los conceptos definidos por la circular básica contable y de los modelos COSO y cuales han sido los diferentes cambios que se han presentado en este modelo en el transcurso del tiempo en sus estructuras, las cuales son llamadas elementos en el marco de la circular externa.

INCIDENCIA Y TRASCENDENCIA DEL MODELO COSO COMO REFERENTE EN LOS ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR BASICA CONTABLE (CIRCULAR EXTERNA 100 DE 1995)

Dentro de las organizaciones, es indispensable que tenga unos controles, esto les permite mejorar sus procesos, siendo más eficientes y eficaces en sus tareas, maximizando su productividad el cual generará beneficios tanto a la empresa, los accionistas y al cliente Final, quien será el que se beneficiara del arduo trabajo resultado del esfuerzo de la organización, seguimiento, evaluación y mejoramiento de los procesos, lo que genera mayores utilidades a la entidad.

Siendo tan importante y trascendental el control en las organizaciones se han creado diferentes tipos de modelos de control interno ya que al ser estas de gran tamaño se ve necesario estandarizarlos utilizando de estos modelos lo que más les crea conveniente permitiéndoles organizar y priorizar, dándoles así oportunidades de mejora brindándoles valor agregado tanto en crecimiento presente y les da oportunidad de crecimiento en el futuro.

Colombia actualmente como modelo de control Interno en el sector público se encuentra estandarizado y regido por el Modelo Estándar de Control Interno. (MECI 2017) reglamentado por el decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, el cual se encuentra vigente.

“Se requiere reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado. (Presidencia de la Republica, 2017, p. 1)

Además de que el mismo decreto menciona que “La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG” (Presidencia de la Republica, 2017, p. 1). Con lo anterior, deroga el decreto 943 del 2014 que menciona el modelo referente de aplicación.

Los referentes internacionales, en especial el COSO, han sido actualizados en los últimos años lo que evidencia la necesidad de revisar y actualizar el MECI, con el fin de permitir su mayor entendimiento y facilitar su implementación y fortalecimiento continuo en las entidades públicas, el cual se basa, entre otros aspectos, en el fortalecimiento de herramientas que faciliten el control de la implementación y evaluación de las políticas públicas. (Presidencia de la Republica, 2014, p.1)

Sin embargo en las entidades privadas este no tiene un modelo de seguimiento de control lo que hace que las empresas implementen modelos a convenir.

Para las entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia, en la circular básica Contable, específicamente en la parte I, Título I Capítulo IV, tiene establecido las instrucciones generales aplicables a las entidades vigiladas referentes al control interno en la que menciona los requisitos mínimos que deben implementar tanto en las entidades como en sus matrices y subordinadas acorde a su tamaño y naturaleza.

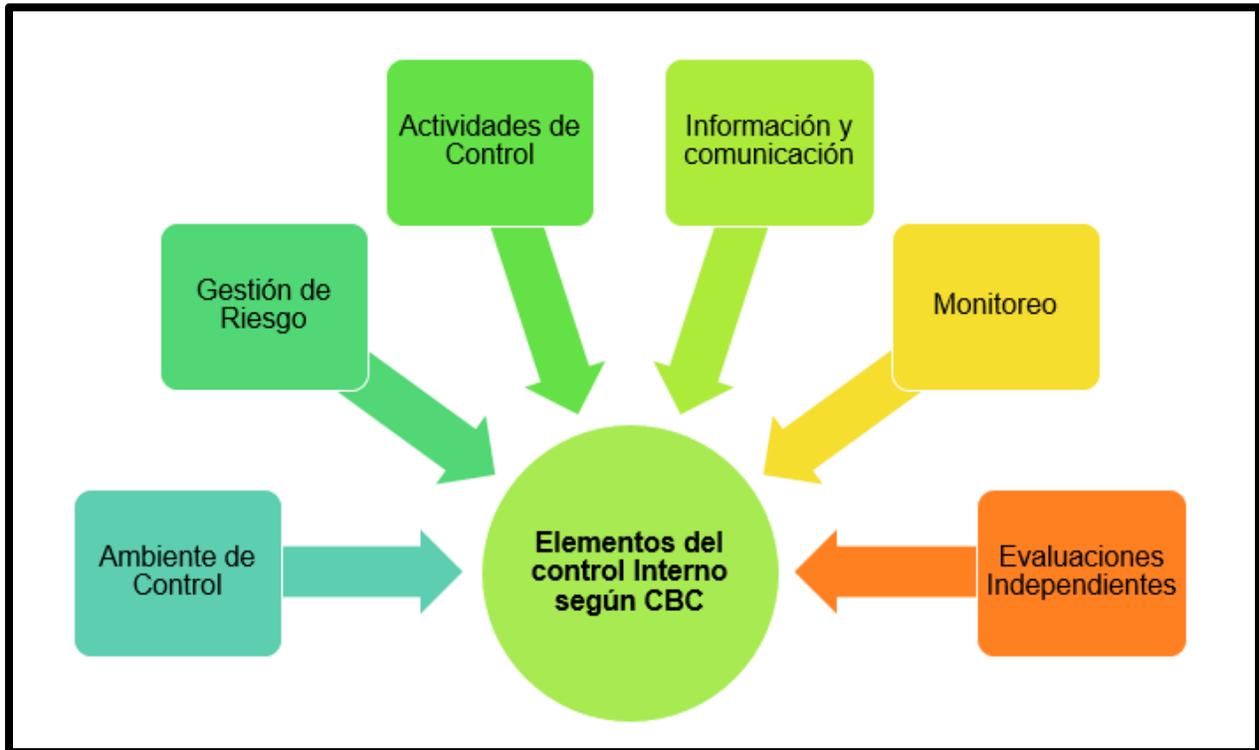
CIRCULAR BASICA CONTABLE (CIRCULAR EXTERNA 100 DE 1995):

Para las entidades supervisadas la superintendencia Financiera de Colombia contiene los parámetros establecidos en la circular Básica Contable, la cual menciona los aspectos generales para dichas entidades. Respecto a la definición del sistema de control Interno la Superintendencia Financiera de Colombia (1995) afirma de esta que es un *“Conjunto de Políticas, principios, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la junta directiva u órgano equivalente, la alta dirección y demás funcionarios de una organización para proporcionar un grado de seguridad razonable”* (p. 1). Respecto a lo anterior, muestra los parámetros mínimos en cuanto al sistema de control Interno.

Entre los Objetivos del control Interno, esta Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, Gestionar riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información y dar un adecuado cumplimiento de la normatividad.

Dentro de los elementos del control Interno menciona que “*Deben Consolidar una estructura de Control Interno que considere por lo menos...*” (Superintendencia Financiera de Colombia, 1995, p1), ante la anterior frase, menciona los seis elementos del control interno.

FIGURA 1 Elementos del Control Interno según Circula básica Contable



FUENTE 1 Autoría del Autor con base de la Circular Básica Contable (Ley 100 de 1995) Parte I, Título I, Capítulo IV Numeral 4 “Elementos del sistema de Control Interno”

PRIMER ELEMENTO: Ambiente de Control

En el ambiente de control, como primer elemento, que tiene que ver con la cultura organizacional, en el que se fomenta a toda la empresa los “*principios, valores y conductas orientadas hacia el control*” (Superintendencia Financiera de Colombia, 1995, p1), señalando la participación de la alta dirección en los principios de la entidad, debidamente divulgado a la organización, la necesidad de documentos que respalden como el código de Conducta, en donde incluya los valores, parámetros referentes a los conflictos de interés, la manera en que se debe usar la información privilegiada, encargados del seguimiento del código, consecuencias de

inobservancia como en el caso de las reincidencias por inclusión, o incluir en el código de conducta u otro documento de ser el caso un tema no citado; la necesidad de inclusión de conocimientos y habilidades a los empleados, para el correcto desempeño de sus funciones, determinación de una estructura organizacional con el fin de conocer los niveles de responsabilidad y autoridad armonizada a su tamaño y naturaleza; y por ultimo objetivos alineados con la misión, visión y objetivos estratégicos.

SEGUNDO ELEMENTO: Gestión de Riesgos

Dentro de la gestión de Riesgos, en donde la empresa debe mantener la eficiencia, eficacia y efectividad de su gestión además de propender en salvaguardar los recursos administrados debe adelantar como mínimo procedimientos como Identificación de amenazas, autoevaluar los riesgos, medir la probabilidad de ocurrencia de estos, identificar los controles existentes y la efectividad de los mismos, construcción de mapas de riesgos, implementación de un proceso para administrar la continuidad de la operación, comunicación y divulgación a todos los funcionarios que intervienen en los procesos, gestionar los riesgos, con el fin de que estos lleguen a un nivel tolerable, registro medición y reporte de eventos por materialización de riesgos, seguimiento oportuno de cada uno de los riesgos además de la definición de acciones correctivas y preventivas.

TERCER ELEMENTO: Actividades de Control

Como actividades de control son todas políticas procedimientos implementados por la organización con el fin de lograr de que las instrucciones de administración de riesgos y controles se cumplan, estando en toda la organización. Las actividades realizadas implican una política, establece lo que debe hacerse y los procedimientos necesarios para llevarla a cabo. Dentro de las actividades de control se encuentran revisiones de alto nivel, con el fin de ver el progreso del cumplimiento de los objetivos, Gestión de las funciones o actividades, Controles generales, de aplicación, limitación de acceso según las áreas de la organización, control en acompañamiento de los visitantes, controles físicos, indicadores de rendimiento segregación de funciones, acuerdos de confidencialidad, procedimientos de control y difusión de las actividades de control realizadas, propendiendo a la determinación y prevención de los riesgos, fraudes o situaciones que puedan afectar a la organización.

CUARTO ELEMENTO: Información y Comunicación

Dentro del elemento de Información y comunicación la entidad debe tener en cuenta controles que les garanticen seguridad, calidad y cumplimiento de su información, lo cual les permita dirigir y controlar el negocio adecuadamente, siendo dicha información oportuna, puntual y confiable para la toma de decisiones referente a la entidad tanto al personal interno como a usuarios externos.

Dentro del ámbito de Información, la entidad debe contar con sistemas que garantice el cumplimiento de los criterios de seguridad referente a la confidencialidad, integridad, y disponibilidad; criterio de calidad, al ser esta efectiva, eficiente y confiable; y criterio de cumplimiento en donde sus controles en todo el proceso de entrada, procesamiento y salida atiendan según su importancia y nivel de riesgo.

Dentro del ámbito de Comunicación, es necesario que esta sea eficaz en la entidad al fluir en todas las direcciones de las áreas de la organización y el sistema de control interno, siendo indispensable que cada empleado sepa cual su rol además de la influencia de este en los demás procesos, por tal motivo, la organización debe disponer de medios de comunicación significativa tanto al interior como al exterior de la organización.

Los procedimientos utilizados en la comunicación de la información deben garantizar calidad, oportunidad, veracidad, suficiencia, credibilidad, y utilidad de la información revelada al público, además de que cumpla con el principio de transparencia que rige en el mercado de valores y sistema financiero, exigida a proporcionar a los consumidores financieros información que les permita tomar decisiones debidamente fundamentadas.

QUINTO ELEMENTO: Monitoreo

En el elemento de monitoreo, se verifica que efectivamente se cumpla en el desempeño de sus funciones del control interno, este papel es desempeñado por los líderes de los procesos o área como lo son vicepresidentes, gerentes, directores, dentro del desempeño de su función así como las evaluaciones periódicas.

Al ser el sistema de control interno dinámico permite que se ajuste a las necesidades del entorno para ello es indispensable el uso de controles automáticos tanto en los procesos manuales como automatizados permitiendo tener una valoración de la calidad y desempeño de los procesos en el transcurso del tiempo, permitiendo así accionar al mejoramiento continuo en las operaciones.

SEXTO ELEMENTO: Evaluaciones Independientes

En el elemento de evaluaciones Independientes es necesario en las organizaciones constantemente evaluaciones que permitan conocer la efectividad del sistema de control interno en la empresa teniendo como evaluadores a personas independientes al proceso evaluado garantizando así imparcialidad y objetividad en dicho proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta los elementos del sistema de control interno expuestos en la circular básica contable, tienen relación con el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), cuya misión es “... *Proporcionar liderazgo intelectual a través del desarrollo de marcos generales y orientaciones sobre la Gestión del Riesgo, Control Interno y Disuasión del Fraude, diseñado para mejorar el desempeño organizacional y reducir el alcance del fraude en las organizaciones.*”(COSO.org), muestra la base de dicho modelo, el cual como se sabe ha tenido cuatro modificaciones las cuales se fueron adaptando a las necesidades que se iban enfrentado las organizaciones dándole valor agregado al modelo original.

MODELO COSO I (1992):

Este modelo fue publicado por primera vez en 1992, “*con el objeto de ayudar a las entidades a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno, facilitando un modelo en base al cual pudieran valorar sus sistemas de control interno y generando una definición común de “control interno”.*”(aec.es). Además, dentro de sus principales objetivos del modelo al diseñarlo se realizó con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de objetivos dentro de la “*eficacia y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables*” (aec.es)

Dentro de la estructura del modelo COSO, se dividieron en los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y

Supervisión. (Ver Imagen 1).Acorde a lo anterior, no se cambia nada entre el modelo los elementos plasmados en la circular básica contable y COSO I.

IMAGEN 1 Estructura Modelo COSO



FUENTE 2 Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>

COSO II ERM (2004):

Publicado este modelo en el año 2004, Conocido como “*Enterprise Risk Management framework*”, conocido comúnmente conocido como ERM o COSO II se realizó con el objetivo de elaborar “*una metodología capaz de abordar la gestión de riesgos en las empresas con un enfoque integrador y que suponga una verdadera creación de valor para los stakeholders*” (Avella Rubio, Ramón, 2006, p. 2).

Este modelo permitió ampliar el concepto de control interno a la gestión de riesgos en donde involucra a todo el personal, tanto a los directores como a los administrativos con el fin de aplicar estrategias en toda la entidad, “*diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos*” (Avella Rubio, Ramón, 2006, p. 2).

Dentro de los Elementos de COSO II se encuentra estructurada por los siguientes ocho elementos (Ver Imagen 2): Ambiente Interno, que confiere a los valores y filosofía de la organización influyendo en la visión de los empleados ante los riesgos y las actividades de

control ante estos; Establecimiento de Objetivos, ya sea estratégicos, operativos, información y de cumplimiento; Identificación de Acontecimientos, que pueden tener impacto en el cumplimiento de objetivos; Evaluación de Riesgos, en donde se identifican y analizan los riesgos relevantes; Respuesta al riesgo, de las acciones de mejora de estos; Actividades de control, refiriéndose las políticas y procedimientos como implementación de acción contra los riesgos identificados; Información y comunicación siendo eficaces en contenido y tiempo; y por ultimo supervisión en el que se realiza el seguimiento de las actividades.

IMAGEN 2 Estructura Modelo COSO II



FUENTE 3 Recuperado de <http://4.bp.blogspot.com/-6nxxGJpphlo/VfbSLqiqMOI/AAAAAAAAADZM/EPUyeaw8t78/s1600/COSO-II%2BERM.JPG>

COSO III (2013)

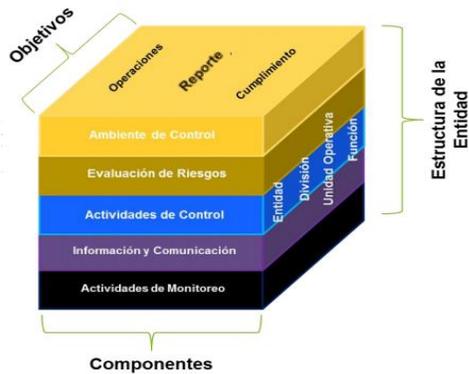
Este modelo, publicado en mayo del 2013, se enfoca también en la gestión de Riesgos, entre las novedades de este modelo se puede resaltar que de este hay una *“mejora de la agilidad de los sistemas de gestión de riesgos para adaptarse a los entornos, mayor confianza en la eliminación de riesgos y consecución de objetivos y mayor claridad en cuanto a la información y comunicación”* (aec.es).

Entre los elementos de este modelo, mantuvo la misma definición de control interno además de sus cinco componentes (Ver Imagen 4), sin embargo entre los cambios a resaltar está

en las mejoras y aclaración con el objetivo con fin de facilitar su uso y aplicación en las organizaciones, Inclusión de 17 principios de control que representan uno de los cinco elementos asociados a cada componente de control operando de manera conjunta, proporciona puntos de enfoque “*al tiempo que reconoce que el diseño y la implementación de controles relevantes para cada principio y componente, requiere de juicio y serán diferentes de acuerdo a la organización*” (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, 2015).

Además, otro de sus principales cambios con el fin de tener un sistema de control interno eficaz, es la responsabilidad de la administración en el aseguramiento de cada uno de los componentes y principios.

IMAGEN 3 Estructura Modelo COSO III



FUENTE 4 Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>

La relación entre los componentes y los principios, con el fin de efectuar un efectivo sistema de control interno es necesario la interacción entre estos componentes:

TABLA 1 Relación entre Componentes y Principios de COSO III (2013)

COMPONENTE		PRINCIPIOS
1.	AMBIENTE DE CONTROL	1 La organización demuestra compromiso por la integridad y valores éticos.

		2	El Consejo de Administración demuestra una independencia de la administración y ejerce una supervisión del desarrollo y el rendimiento de los controles internos
		3	La Administración establece, con la aprobación del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y las autoridades y responsabilidades apropiadas en la búsqueda de objetivos
		4	La organización demuestra un compromiso a atraer, desarrollar y retener personas competentes en alineación con los objetivos.
		5	La organización retiene individuos comprometidos con sus responsabilidades de control interno en la búsqueda de objetivos.
2	EVALUACIÓN DE RIESGOS	6	La organización especifica objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de los riesgos relacionados a los objetivos.
		7	La organización identifica los riesgos sobre el cumplimiento de los objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos para determinar cómo esos riesgos deben de administrarse.
		8	La organización considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.
		9	La organización identifica y evalúa cambios que pueden impactar significativamente al sistema de control interno.
		10	La organización elige y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de riesgos para el logro de objetivos a niveles aceptables.
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	11	La organización elige y desarrolla actividades de control generales sobre la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos
		12	La organización despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen dichas políticas en acción
		13	La organización obtiene o genera y usa información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14	La organización comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades sobre el control interno, necesarios para apoyar funcionamiento del control interno

5	ACTIVIDADES DE MONITOREO	15	La organización se comunica con grupos externos con respecto a situaciones que afectan el funcionamiento del control interno
		16	La organización selecciona, desarrolla, y realiza evaluaciones continuas y/o separadas para comprobar cuando los componentes de control interno están presentes y funcionando.
		17	La organización evalúa y comunica deficiencias de control interno de manera adecuada a aquellos grupos responsables de tomar la acción correctiva, incluyendo la Alta Dirección y el Consejo de Administración, según sea apropiado.

FUENTE 5 Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>

COSO ERM (2017) (Enterprise Risk Management Framework: Integrating with Strategy and Performance):

Ahora Bien, con septiembre del 2017 se realizó la última actualización de COSO (Marco de gestión de riesgos empresariales: integración con estrategia y rendimiento), como una actualización del marco integrado para la gestión del riesgo empresarial 2004 (Ver Imagen 4), este *“marco se usa ampliamente por la administración para mejorar la capacidad de una organización para manejar la incertidumbre y para considerar cuánto riesgo aceptar mientras se esfuerza por aumentar el valor.”* (COSO, 2017, p3). Contiene una nueva estructura, con cinco componentes clasificados en los 20 principios que contiene, teniendo como foco central la integración, ayudando a las organizaciones a anticipar los riesgos de manera más explícita, lo que permite gestionarlos.

IMAGEN 4 Resumen COSO 2017



FUENTE 6 Recuperado de <http://nahunfrett.blogspot.com/search?q=coso&updated-max=2013-05-27T01:00:00-07:00&max-results=20&start=12&by-date=false>

Además dentro de las características de este modelo está el enfatizar el valor, mejorando su enfoque,

“incorporar valor en todo el marco, como lo demuestra su prominencia en la definición central de gestión de riesgos empresariales, Examen de discusión de principios, vínculo al apetito al riesgo y focus en la capacidad de administrar el riesgo a niveles aceptables” (COSO, 2017, p 20).

Dentro de un aspecto a resaltar de COSO 2017 es el de reconocer esta, la importancia de la cultura dentro de la gestión del riesgo empresarial influyendo en todos los aspectos teniendo un contexto más amplio, tomando el “*comportamiento de la cultura dentro de un espectro de*

riesgo” (COSO, 2017, p 24), además de la influencia de la cultura en la toma de decisiones y su alineación individual y empresarial.

También la incidencia de la toma de decisiones como otro factor clave, en la que muestra el papel de la gestión del riesgo y su influencia en la organización respecto a la toma de decisiones teniendo en cuenta conciencia al riesgo, la cual permite optimizar y alinear la decisiones tomadas que tienen un impacto en el desempeño de la organización y como estas afectan al perfil del riesgo.

Además, otro aspecto a resaltar es que este nuevo modelo no reemplaza al anterior marco ya que este por su diferencia lo complementa, siendo diferentes sus componentes y principios, además de que *“los aspectos de control interno comunes a la gestión del riesgo empresarial no se repiten y algunos aspectos del control interno se desarrollan aún más en este marco”* (COSO, 2017, p 26). Esto crea la posibilidad de que las organizaciones tengan los dos marcos de referencia abriendo la posibilidad de que adaptarlo a sus organizaciones de la manera más practica posible adaptándose a las necesidades de la organización, mientras el COSO ERM 2017 consiste en la gestión de riesgos empresariales integrado con estrategia y desempeño, COSO 2013 se enfoca en Control Interno.

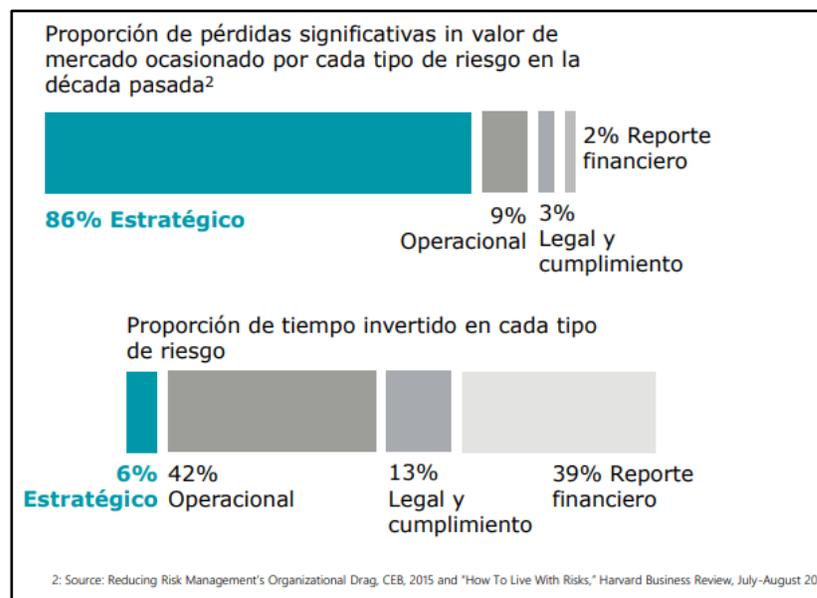
Con la actualización de COSO 2017 permite:

Mayor comprensión del valor de la gestión de riesgo para definir y ejecutar la estrategia, Alineación entre desempeño y gestión de riesgos, Acondiciona de mejor manera las expectativas de gobierno y supervisión, Reconoce la globalización de los mercados y las operaciones, así como el incremento de la volatilidad, complejidad y ambigüedad de los negocios, Presenta nuevos caminos para ver el riesgo, para alcanzar los objetivos en un contexto de negocios de alta complejidad; Mayor transparencia hacia los Stakeholders, Interpreta la evolución de la tecnología y la proliferación del análisis de datos que soporta la toma de decisiones; Establece definiciones claves, componentes y principios para todos los niveles de la gestión de riesgos (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2017, p 20)

Ante los beneficios de este modelo, al permitir ser entendible ante el valor de la gestión de riesgo, que permita realizar los planes de acciones para ejecutar en cuanto a estrategia

favorece a la entidad ya que los tipos de riesgos no han sido tomados en cuenta en cuanto a la proporción de pérdidas significativas que estas generan en las entidades (Ver Imagen 5). Las proporciones de pérdidas significativas en valor ocupan el mayor valor porcentual en cuanto a los riesgos operacionales, legales y de reporte financieros, diferente al tiempo invertido a los mismos riesgos y en donde se tiene en cuenta y se prioriza los riesgos de reporte financieros minimizando el porcentaje de atención ante el riesgo estratégico, que ocupa la proporción mayor en pérdidas.

IMAGEN 5 Distribución de pérdidas significativas en valor de mercado acorde al tipo de riesgo durante la década pasada, (Grafica Superior) y proporción de Tiempo Invertido por las entidades en cada tipo de Riesgo (Grafica Inferior)



FUENTE 7 Recuperado de

[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/risk/Presentaci%C3%B3n%20COSO%20ERM%202017%20\(Oct%2024\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/risk/Presentaci%C3%B3n%20COSO%20ERM%202017%20(Oct%2024).pdf)

Aclarando la importancia en las entidades respecto a la gestión de riesgo empresariales en cuanto a la planeación estratégica se muestra la necesidad del COSO 2017 como marco de gestión de riesgos empresariales, cuya base fundamental es la integración de estrategia y desempeño teniendo en cuenta la influencia de los riesgos en toda la organización.

Ante lo anteriormente analizado, el control interno influye en toda la entidad, los elementos proporcionados son herramientas prácticas que permiten a las organizaciones estar a la vanguardia y tener en cuenta que los riesgos siempre van a estar en las empresas y que cada decisión tomada con el fin de mejorar los diferentes procesos, muestran la importancia de su

actualización y revisión por cada una de las entidades, las cuales siempre con sus decisiones van a conllevar a un riesgo, tanto en las operaciones diarias como en las decisiones tomadas por los altos directivos.

También, el sistema de control Interno es un proceso dinámico, que variara acorde a las necesidades de las organizaciones las cuales siempre fluctuaran debido a las fuerzas disruptivas que estas constantemente se están enfrentando, como lo son de ámbito “tecnológico, demográfico, regulatorio, económico o geopolítico” (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2017, p 15), ya sea impactándola o transformándola dándole la oportunidad de aprovechar estas tendencias o fuerzas, al estar en medio de estas, es necesario administrar bien los riesgos estratégicos.

Al querer las empresas hacer estos cambios en su estructura organizacional ineludiblemente estarán expuestas a dichos riesgos estratégicos, respuesta ante la aspiración de las organizaciones ante el deseo de mantenerse ante los constantes cambios, sus decisiones pueden significar el éxito o fracaso de la entidad, esta solo podrá permanecer si está preparada para enfrentarlos para conllevarla a los resultados deseados.

Para la correcta administración de los riesgos estratégicos las organizaciones deben tener en cuenta que deben ser competentes para su correcta administración siendo, en la mayoría de las veces, que estas no están preparadas para enfrentarlas, lo que conlleva a que las organizaciones constantemente deban amoldarse a los cambios con el fin de satisfacer a sus clientes quienes siempre desearan excelencia en el producto o servicio.

Las organizaciones que aprovechan esta oportunidad les va a permitir posicionarse en el mercado, siempre y cuando aprovechen al máximo las diferentes herramientas que permiten mejorar su sistema de control interno, como son los marcos del modelo COSO, el cual, aunque es uno de muchos modelos, actualmente en Colombia para las entidades privadas no esta estandarizada como en el caso del sector público, que propende al mejoramiento continuo de sus procesos, es necesario ante las diferentes necesidades que enfrentan los sectores, que se regule constantemente ante los diferentes cambios que estas se enfrentarán.

Para concluir, el modelo COSO es un reflejo de lo que se menciona en el marco regulatorio para las entidades del sector financiero en la circular básica contable, sin embargo son parámetros mínimos ante las necesidades de una organización, también como se pudo observar, para las organizaciones a nivel nacional es necesario correlacionar ante las necesidades de su sector para la implementación de un efectivo sistema de control interno, como guía complementaria que sirva como un modelo estandarizado que permita tener un efectivo control en la organización y les permita afrontar efectivamente los riesgos que actualmente están y seguirán evolucionando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Presidencia de la Republica, (2017). Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017, Bogotá, Colombia: Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=71261>

Presidencia de la Republica, (2014), Decreto 943 del 11 de Mayo del 2014, Bogotá, Colombia: Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59048>

Superintendencia Financiera de Colombia (1995), “Definición y Objetivo del Sistema del Control Interno”. Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Parte I, Título I, Capítulo IV, Numeral 2, Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/circular-basica-contable-y-financiera-circular-externa-100-de-1995--15466>

Abella Rubio, Ruben (2006), “COSO II, Objetivos, elementos y beneficios”. COSO II y la gestión integral de riesgos del negocio, Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36439611/pd0000016673.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1528732994&Signature=9kzoByuJyASnJut9MLKXX%2Fmv6%2Bk%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCOSO_II.pdf

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza (2015) “Principales Cambios”. COSO Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno, p 8, recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/COSO-Sesion1.pdf>

Committee of Sponsoring Organizations of the treadway comission (COSO) (2017), “Proyecto COSO

para actualizar el Marco de gestión de riesgos de la empresa” Marco de gestión de riesgos empresariales: integración con estrategia y rendimiento, p 3, recuperado de:

<https://www.coso.org/Documents/COSO-ERM-Presentation-September-2017.pdf>

Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2017) “COSO 2017: Gestión de Riesgos Empresariales – integrado con estrategia y desempeño Gestión de Riesgos Empresariales (COSO ERM 2017) ¿Qué se pretende con la actualización?”, COSO ERM 2017 y la Generación de Valor, p 20 recuperado de

[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/risk/Presentacion%20COSO%20ERM%202017%20\(Oct%2024\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/risk/Presentacion%20COSO%20ERM%202017%20(Oct%2024).pdf)